

# GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

## Radicación N° 87691 Acta 22

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020).

# RITA JULIA GONZÁLEZ DE SOTELO VS MARÍA CAMILA GUAPO Y FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

Por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente** 

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla. Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

SCLAJPT-04 V.00

2

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

omar angel/mejía amador

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105006201500149-01
RADICADO INTERNO:	87691
RECURRENTE:	RITA JULIA GONZALEZ DE SOTELO
OPOSITOR:	MARIA CAMILA GUAPO, FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

#### CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>03 de julio de 2020,</u> a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>050</u> la providencia proferida/el <u>24 de junio de 2020.</u>

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

### CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>08 de julio de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>24</u> <u>de junio de 2020</u>.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy <u>09 de julio de 2020</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: <u>Rita Julia González de Sotelo</u>.

SECRETARIA